

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 017 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 10:00 horas, del día lunes 10 de Octubre del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, CONCURSO PUBLICO N.º 017-2022-AFSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA Contratación para la ejecución de la Obra del Proyecto “Propuesta técnica para actuar y mitigar el riesgo en la falla geológica, sector alto Ayabamba, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota - Cajamarca”, conformado por: integrado por:

| ITEM | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|------|-----------------------------------|------------|
| 01 | Lic. Jorge Luis Castillo Lluncor | Presidente |
| 02 | Ing. Ghenghis Dwight Bazán Aliaga | Miembro II |
| 03 | Ing. Karina Huaranga Mateo | Suplente |

A continuación, el Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, **establecidas en las bases del procedimiento.**

En esta etapa se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente fórmula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

| N° | POSTOR | VALOR REFERENCIAL | PROPUESTA MAS BAJA | PUNTAJE | ORDEN DE PRELACIÓN |
|----|-----------------------------|---|---|---------|--------------------|
| 01 | CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA | S/ 423,053.53 (Cuatrocientos veintitrés con cinco mil trescientos cincuenta y tres /100 soles) | S/ 423,053.53 (Cuatrocientos veintitrés con cinco mil trescientos cincuenta y tres /100 soles) | 100 | 1° |

Por lo que se determina que:

- El postor **CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA**, ha presentado su propuesta económica al 100 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el **primer lugar en orden de prelación**.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | | |
|--|--|--|------------------------|
| POSTOR | CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA | | |
| CAPACIDAD LEGAL | CUMPLE | | |
| CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos deben acreditarlo como propio o alquilado) | 1. Computadora y/o laptop Core i7. 2. Impresora inyección a tinta. 3. Camión Volquete 5M3 4. Estación Total INC/02 Prismas 5. Miniexcavadora sobre orugas POT NOMI 10-20 KW PESO 1500-2000 KG 6. Bomba de inyección de lechada de cemento de 90 L 7. Mezcladora de concreto 4 hp 1,25" 8. Cargador frontal 9. Tractor sobre oruga 10. Camioneta Pick up 4x4 | CUMPLE |
| | PERSONAL CLAVE (Formación, Experiencia y Capacitaciones) | Ingeniero Residente de obra Titulado, Colegiado y Habilitado Ingeniero Geólogo Titulado | SI CUMPLE SI CUMPLE |
| EXPERIENCIA GENERAL DEL POSTOR | | | SI CUMPLE |
| RNP CON RELACION AL OBJETO DE LA CONTRATACION | | | SI CUMPLE |
| RUC SUNAT ACTIVO Y CON RELACION AL OBJETO DE LA CONTRATACION | | | SI CUMPLE |
| RUC SUNAT CONSORCIADOS SIN DEUDA COACTIVA NI TRIBUTARIA | | | SI CUMPLE |
| 10% MINIMO DE PARTICIPACION EMPRESAS LOCALES - CONSORCIOS | | | SI CUMPLE |
| EXPERIENCIA DE CONSORCIOS | | | SI CUMPLE |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA 3% | | | SI CUMPLE |

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA, SI CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

| N° | NOMBRE DEL POSTOR | PUNTAJE | BONIFICACIÓN - PROVEEDOR LOCAL | PUNTAJE TOTAL | MONTO POR ADJUDICAR | CONDICIÓN |
|----|-----------------------------|---------|--------------------------------|---------------|--|------------|
| | CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA | 100 | 10% (10) | 110 | S/ 423,053.53 (Cuatrocientos veintitrés con cinco mil trescientos cincuenta y tres /100 soles) | CALIFICADO |

La propuesta presentada, formará parte del expediente de contratación, así como el sustento y justificación documentaria del debido proceso de selección.

Queda a cargo del Comité de Licitaciones subir el acta en la página web conforme al calendario del procedimiento de selección.

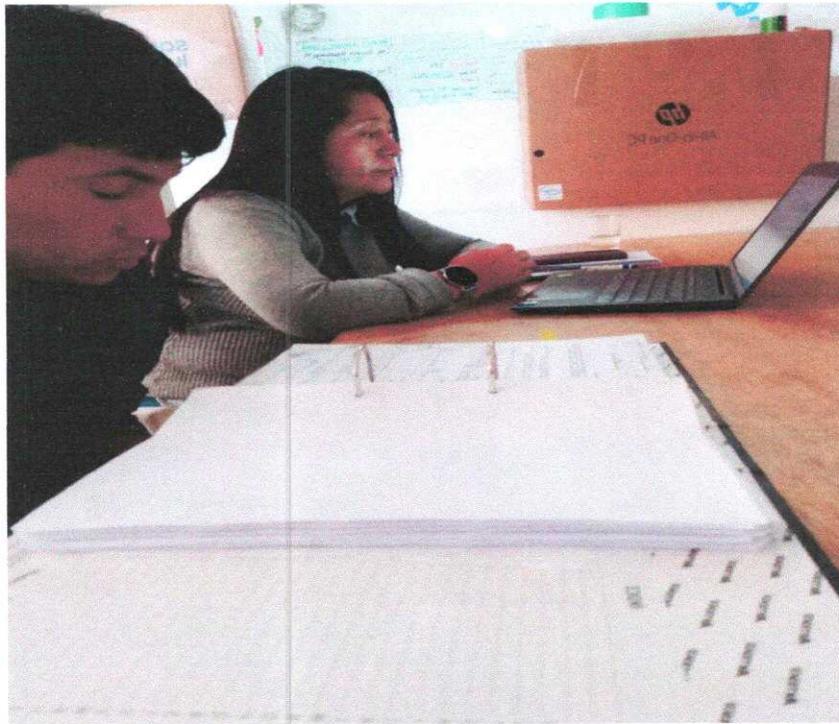
Siendo las 03:38 PM horas del lunes 10 de octubre se da por concluido dicho acto firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
.....
Ldo. JORGE LUIS CASTILLO LLÚNCOR
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
.....
Ing. KARINA HUARANCA MATBO
SUPLENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
.....
Ing. GRENCHIS DWIGHT BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO FOTOGRAFICO



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lra. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. KARINA HUARANGA MATBO
SUPLENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. GHEMAHIS DWIGHT BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO